

# SYDBAR<sup>®</sup> 32.8 SC /

## INSECTICIDA –NEONICOTINOIDE, AVERMECTINA IMIDACLOPRID, ABAMECTINA

Registro en Panamá # 7120

### 1. PROPIEDADES FÍSICO QUÍMICAS.

Ingrediente Activo:	Imidacloprid 300 g + Abamectina 28 g/L
Uso:	Insecticida.
Formulación:	Suspensión concentrada.
Categoría Toxicológica:	3, PELIGRO (Banda amarilla)
Grupo químico:	Neonicotinoide (IRAC 4A) / Avermectina (IRAC 6).
Nombre químico:	<p>Imidacloprid: E-1-(6-chloro-3-pyridylmethyl)-N-nitroimidazolidin-2-ylideneamine</p> <p>Abamectina: mixture of 80% (2aE,4E,8E)- (5'S,6S,6'R,7S,11R,13S,15S,17aR,20R,20aR,20bS)-6'-[(S)-sec-butyl]- 5',6,6',7,10,11,14,15,17a,20,20a,20b-dodecahydro-20,20b- dihydroxy-5',6,8,19-tetramethyl-17-oxospiro[11,15-methano- 2H,13H,17H-furo[4,3,2-pq][2,6]benzodioxacyclooctadecin-13,2'- [2H]pyran]-7-yl 2,6-dideoxy-4-O-(2,6-dideoxy-3-O-methyl-<math>\alpha</math>-L- arabino-hexopyranosyl)-3-O-methyl-<math>\alpha</math>-L-arabino-hexopyranoside and 20% (2aE,4E,8E)- (5'S,6S,6'R,7S,11R,13S,15S,17aR,20R,20aR,20bS)- 5',6,6',7,10,11,14,15,17a,20,20a,20b-dodecahydro-20,20b- dihydroxy-6'-isopropyl-5',6,8,19-tetramethyl-17-oxospiro[11,15- methano-2H,13H,17H-furo[4,3,2- pq][2,6]benzodioxacyclooctadecin-13,2'-[2H]pyran]-7-yl 2,6- dideoxy-4-O-(2,6-dideoxy-3-O-methyl-<math>\alpha</math>-L-arabino-hexopyranosyl)- 3-O-methyl-<math>\alpha</math>-L-arabino-hexopyranoside</p>
Fórmula empírica:	<p>Imidacloprid: C<sub>12</sub>H<sub>4</sub>Cl<sub>2</sub>F<sub>6</sub>N<sub>4</sub>OS</p> <p>Abamectina: C<sub>48</sub>H<sub>72</sub>O<sub>14</sub> (Avermectin B<sub>1a</sub>); C<sub>47</sub>H<sub>70</sub>O<sub>14</sub> (Avermectin B<sub>1b</sub>)</p>

## 2. MECANISMO Y MODO DE ACCIÓN.

**SYDBAR® 32,8 SC** es un insecticida-acaricida sistémico, que actúa en forma por ingestión y por contacto. En la planta es un insecticida con efecto sistémico/traslaminar con movimiento acropetal. Actúa sobre insectos chupadores, minadores y ácaros como agonista al enlazarse a los receptores nicotínicos post-sinápticos en el sistema nervioso central del insecto, generando parálisis inmediata del insecto plaga; también estimula la liberación de ácido Gamma-Amino butírico (GABA), en los artrópodos, inhibiendo la transmisión neuromuscular.

### EQUIPO DE APLICACIÓN:

**SYDBAR® 32,8 SC**, puede aplicarse con equipo terrestre, usando bombas de mochila manuales o motorizadas o con tractor. También se puede aplicar con avión, con boquillas para alto volumen o volumen medio. Asegúrese que el equipo de aplicación se encuentre en buen estado. Calibre usando agua antes de empezar el tratamiento. No debe aplicarse vía sistema de riego solo al follaje. Al equipo utilizado en la aplicación de **SYDBAR® 32,8 SC** debe dársele el mantenimiento permanente. Para realizar las aplicaciones se recomienda utilizar boquillas de cono hueco para lograr una buena cobertura del follaje. Lave el equipo después de cada jornada de trabajo, con el método de triple lavado. No disponer las aguas de limpieza del equipo en o hacia cuerpos de agua. No tiene ningún tipo de acción perjudicial sobre el equipo de aplicación.

### FORMA DE PREPARACIÓN DE LA MEZCLA

Llene el tanque hasta la mitad con agua limpia, ponga el sistema de agitación a funcionar y vierta la dosis del producto recomendada. Luego termine de llenar el tanque con agua limpia y agite bien la mezcla. Para dosificar la cantidad correcta de acuerdo con el tanque de la aspersora, debe utilizar un medidor. Atomice el cultivo asegurando una buena cobertura del follaje. Después de la aplicación lave el equipo de protección y el equipo de aspersión tres veces como mínimo, debe usar guantes y botas de hule durante el lavado del equipo. Dele mantenimiento permanente al equipo de aplicación.

### RECOMENDACIONES DE USO:

#### INTERVALO DE APLICACIÓN:

Antes de la primera aplicación, se recomienda hacer un monitoreo del cultivo para determinar el umbral económico.

Arroz: Se recomienda una (1) aplicación para el control de la chinche de la panícula. El control se debe realizar con la aparición de los primeros daños al grano, y la época crítica es el inicio de la floración a grano en estado lechoso. En caso de requerirse una segunda aplicación para el control de la chinche, se recomienda aplicar otro producto de mecanismo de acción diferente, sin resistencia cruzada.

Los demás cultivos: Aplicar cada 15-20 días según la presión de la plaga.

Recomendaciones de uso para Panamá

CULTIVO	PLAGA	DOSIS RECOMENDADA
Melón ( <i>Cucumis melo</i> L) Pepino ( <i>Cucumis sativus</i> ) Sandía ( <i>Citrullus lanatus</i> )	Mosca blanca ( <i>Bemisia tabaci</i> ) Minadores ( <i>Liriomyza</i> spp.) Áfidos ( <i>Myzus</i> spp.)	0,25 – 0,5 L/Ha (0,16 – 0,32 L/Mz)
Chile ( <i>Capsicum frutescens</i> )	Mosca blanca ( <i>Bemisia tabaci</i> ) Áfidos ( <i>Myzus</i> spp.)	
Tomate ( <i>Lycopersicon esculentum</i> )	Mosca blanca ( <i>Bemisia tabaci</i> ) Minadores ( <i>Liriomyza</i> spp.) Áfidos ( <i>Myzus</i> spp.) Araña roja ( <i>Tetranychus</i> spp.)	
Ornamentales: Rosa ( <i>Rosa</i> spp)	Mosca blanca ( <i>Bemisia tabaci</i> ) Minadores ( <i>Liriomyza</i> spp.) Áfidos ( <i>Myzus</i> spp.) Araña roja ( <i>Tetranychus</i> spp.)	
Arroz ( <i>Oryza sativa</i> )	Chinche de la panícula ( <i>Oebalus insularis</i> )	
		0,2 L/Ha En un volumen de mezcla de 150 L /Ha de agua

\*Use la dosis alta recomendada para controlar infecciones severas.

#### INTERVALO ENTRE ÚLTIMA APLICACIÓN Y LA COSECHA:

Melón, sandía, pepino, tomate, chile: 7 días.

Arroz: 15 días.

Ornamentales: 0 días.

#### INTERVALO DE REINGRESO AL AREA TRATADA:

Se puede reingresar al área tratada una vez que el rocío de aspersion en las hojas se seque. Si se requiere ingresar al campo antes; se debe utilizar el equipo de protección personal completo.

#### FITOTOXICIDAD:

**SYDBAR® 32,8 SC** no es fitotóxico a las dosis y en los cultivos recomendados. Sin embargo, antes de usar el producto, se recomienda tratar un área pequeña para asegurar que no sea fitotóxico.

### 3. MEDIDAS DE CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE.

- En caso de derrame, recoja y deseché de acuerdo a la legislación local competente.
- Evite contaminar con el producto las aguas que vayan a ser utilizadas para consumo humano, animal o riego de cultivo.
- Para la protección de la fauna terrestre o acuática, evite contaminar áreas fuera del cultivo a tratar.
- Tenga en cuenta las normas legales de franjas de seguridad mínimas para aplicaciones aéreas y terrestres.
- No realice aplicaciones cuando las abejas estén en actividad sobre el cultivo.
- Aproveche el contenido completo del envase. Cuando lo vacíe, lave y enjuague tres veces con agua limpia y agregue el resultado del enjuague a la mezcla ya preparada. Inutilice los envases vacíos, perfórelos. Si el país cuenta con un programa oficial de recolección y disposición de envases, entregue estos al centro de recolección más cercano o deséchelo de acuerdo a las instrucciones del distribuidor del producto.

### 4. ALMACENAMIENTO Y MANEJO ADECUADO DEL PRODUCTO.

- No almacenar en casas de habitación.
- Manténgase alejado de los niños, personas mentalmente incapaces, animales domésticos, alimentos y medicamentos.
- No comer, fumar o beber durante el manejo y aplicación de este producto.
- Báñese después de trabajar y póngase ropa limpia.
- Almacene el producto en un sitio seguro y bajo condiciones adecuadas que garanticen la conservación del producto (lugar oscuro, fresco y seco).
- Siempre mantenga el producto en su empaque original.
- Durante las aplicaciones “Utilice ropa protectora durante el manipuleo, aplicación y para ingresar al área tratada antes de cumplido el periodo de re-entrada: overol, guantes de neopreno ó PVC, botas de caucho, gorra, anteojos irrompibles y máscara especial para plaguicidas.

## 5. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

**Categoría Toxicológica:** 3, PELIGRO (banda amarilla)

## 6. CENTROS NACIONALES DE INTOXICACIÓN:

PAÍS	INSTITUCIÓN	TELÉFONO
Guatemala	Centro de Información y Asesoría Toxicológica	2251-3560 y 2232-0735 1-801-00-29832
Belice	Centro de Intoxicaciones Karl Heusner Memorial Hospital	2231-1548
El Salvador	Hospital Nacional Rosales	2231-9262
Honduras	Hospital Escuela	2232-2322 y 2232-2316
Nicaragua	Centro de Prevención y Control de Sustancias Tóxicas	2289-4700 Ext: 1294 / 8755-0983
Costa Rica	Centro Nacional de Intoxicaciones	2223-1028
Panamá	Centro de Investigación e Información de Medicamentos y Tóxicos	523-4948
República Dominicana	Hospital Dr. Luis E. Aybar	684-3478
	Hospital Dr. Francisco E. Moscoso Puello	681-2913